

RIO GALLEGOS, 04 SEP 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.783/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 05 obra Nota interpuesta por el C.P.N. Edgardo R. VALFRE, mediante la cual solicita se llame a inscripción de alumnos de la carrera Licenciatura en Administración para cubrir TRES (3) cargos de pasantes externos en la Contaduría General de la Provincia de Santa Cruz;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director de Vinculación Tecnológica solicitando autorización para realizar el respectivo llamado a inscripción;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir TRES (3) cargos de pasantes externos en la Contaduría General de la Provincia de Santa Cruz, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración, tener cursado 4º o 5º año de dicha carrera y aprobado el 70% de la carrera, los alumnos seleccionados deberán concurrir con el Currículum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION Nº

590



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG